



Curso Académico 2025-26

Trabajo Fin de Master

Guía Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Trabajo Fin de Master (71074401)

Créditos: 6

Modalidad: Presencial

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Máster en Auditoría de Cuentas

Curso: 1

Carácter: Trabajo Fin de Máster

Duración: Indefinida 2Q

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: 4. Trabajo Fin de Máster/Trabajo Fin de Máster

PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Sáez Martín, Alejandro	Economía y Empresa	

PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
------------	--------------	--------------------

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Presencial

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Los contenidos de los Trabajos del Máster se corresponderán con los de las diferentes asignaturas que lo componen. El alumno elegirá un tutor y un tema para la realización de su TFM.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Ninguna

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Elaboración escrita y defensa oral de un trabajo sobre cualquiera de las materias obligatorias y optativas propias del Máster.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación**RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE****Competencias.**

Competencias Básicas
Aplicación de conocimientos

Competencias Transversales de la Universidad de Almería
Conocimientos básicos de la profesión
Capacidad para resolver problemas
Compromiso ético

Conocimientos o contenidos

Conocimientos básicos de la profesión

CE15 - Conseguir habilidades conducentes a la elaboración, presentación y defensa de un trabajo de investigación o de recopilación relacionado con la auditoría y contabilidad.

CE16 - En el ámbito de la Auditoría, demostrar capacidad para la comunicación (oral y escrita). Habilidad para realizar y presentar informes escritos y de manera oral a diferentes públicos.

CE18 - Capacidad de aplicar correctamente los conocimientos de auditoría a la práctica. Que el alumno sepa relacionar los conocimientos adquiridos con la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, aplicar la teoría para resolver un ejercicio o defender un caso práctico.

CE19 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones aplicadas a la Contabilidad y la Auditoría. Emplear y desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (campus virtual, internet, aplicaciones informáticas, etc)

Habilidades o destrezas.

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Que los estudiantes sepan cómo elaborar y defender un trabajo fin de Máster que refleje la capacidad adquirida para formular, razonar y aplicar los conocimientos adquiridos

PLANIFICACIÓN**Temario**

BLOQUE I: REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Tema 1. Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos del Trabajo Fin de Grado con la asistencia del tutor/a académico.

Normas de estilo para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster.

El Trabajo Fin de Máster deberá contener los siguientes elementos y atenerse en su elaboración a las normas de estilo que se refieren a continuación. Los tutores deberán valorar el grado de cumplimiento de las mismas para dar su visto bueno.

Estructura del trabajo: La estructura del TFM será flexible, con el fin de que dé cabida a los diferentes tipos de investigaciones que cada tutor ha ofrecido. En cualquier caso, hay que cumplir la siguiente estructura para una mayor coherencia que permita un seguimiento claro del contenido del TFM:

1. *La portada del TFM* y del formato digital deberá incluir los siguientes datos (junto con el escudo de la Universidad de Almería):

Máster en Auditoría de Cuentas

- Título del TFM (español e inglés)
- Nombre del/la estudiante
- Almería, mes y año
- Nombre del/a Director/a y, en su caso, del/a codirector/a
- Departamento del Director/a
- Universidad de Almería

2. *Índice de contenidos*, debidamente paginado. Además del índice general, se recomienda incluir un índice de tablas y de figuras con objeto de facilitar su localización.

3. *Resumen del trabajo* elaborado, con una extensión máxima de 250 palabras, que debe incluir los objetivos, la metodología y los principales resultados obtenidos (español e inglés)

4. *Introducción*, donde se describa brevemente la justificación del tema elegido, tratando de poner de manifiesto la importancia del mismo y su interés, los objetivos que se persiguen, la metodología que se va a emplear, las contribuciones del trabajo y se presente igualmente la estructura de contenido de los distintos capítulos del trabajo.

5. *Capítulos del trabajo*, divididos en apartados y subapartados (en su caso). Aunque habrá variaciones en función del tipo TFG, este bloque puede desglosarse en apartados como ¿Antecedentes teóricos¿, ¿Metodología¿, ¿Resultados¿, ¿Discusión¿ u otros.

6. *Conclusiones, donde se describan, de una manera resumida:*

- a. Conocer si se han cumplido los objetivos del trabajo
- b. Cuáles son los principales resultados que se pueden extraer del trabajo.
- c. Cuáles son las contribuciones prácticas (para gerentes, empresas, el sector, la sociedad u otros) o en su caso también para la literatura (campo de investigación, ámbito de estudio, metodología... u otros)
- d. Limitaciones del trabajo Fin de Máster.
- e. Futuras líneas de trabajo y de investigación sobre el estado de la cuestión del trabajo Fin de Máster.

Extensión del trabajo: El trabajo contará con una extensión mínima de 30 páginas, en formato A-4 y se aconseja no superar las 80 páginas (los Anexos incluidos no se contabilizarán en el cómputo de páginas establecido).

1) *Márgenes:*

- Superior: 2,5 cm
- Inferior: 2,5 cm
- Izquierdo: 3 cm
- Derecho: 2,5 cm
- Encabezado de página: 1,25 cm
- Pie de página: 1,25 cm

2) *Párrafos, espaciado interlineal y fuente y tamaño de letra:*

- a. Justificación del texto: completa.
- b. Tabulaciones: tabular el inicio de cada párrafo.

- c. Con carácter general, no se dejarán líneas en blanco entre párrafos.
- d. Espaciado entre párrafos: anterior, 6 puntos.
- e. Espaciado interlineal: 1,5
- f. Fuente y tamaño de letra: Times New Roman, 12 puntos (o letra equivalente).

3) Paginación y notas a pie:

- a. Posición y tamaño de la numeración de las páginas: inferior central ¿ Times New Roman, 11 puntos (o letra equivalente).
- b. Posición y tamaño de las notas a pie: al final de la página ¿ Times New Roman, 10 puntos (o letra equivalente).

4) Títulos:

- a. Título y número del capítulo: Mayúscula, 14 puntos + Negrita.
- b. Título de los apartados de 1er nivel (1): Minúscula 12 puntos + Negrita +Subrayado.
- c. Título de los subapartados de 2º nivel (1.1): Minúscula 12 puntos +Negrita.
- d. Título de los subapartados de 3º nivel (1.1.1.): Minúscula 12 puntos +Cursiva.

5) Tablas, gráficos y figuras:

- a. Las tablas, gráficos y figuras que puedan incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto y los más cerca posible a su alusión en el mismo.
- b. Se numerarán, dentro de su título, de forma consecutiva, y de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo. El título se ubicará encima, siendo su formato: Times New Roman, 10 puntos + Negrita (o letra equivalente).
- c. Al pie de tablas, gráficos y figuras se deberá indicar la Fuente de procedencia de la información utilizada para su elaboración. Su formato será Times New Roman, 10 puntos (o letra equivalente).

6) Ecuaciones:

- a. Las ecuaciones que puedan incluirse en el trabajo se ubicarán, con justificación central, en el cuerpo del texto.

b. Se numerarán, a la derecha de la ecuación, de forma consecutiva de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo y segundo para el número de orden dentro del capítulo.

7) Bibliografía:

a. Cuando se realicen citas en el texto, deberá tenerse en cuenta:

i. Citas no literales:

1. Las referencias no literales (es decir, cuando se citan las ideas del autor, pero con palabras propias) figurarán en el texto entre paréntesis, indicando el apellido del autor y el año, se parados por una coma: (Martínez, 2008).

2. En el caso de que en una misma referencia se incluyan varios libros artículos, se citarán uno a continuación del otro por orden cronológico y separados por un punto y coma (Ferrerías, 1989; Mellado, 1994; Sanz, 2001).

3. Si en la referencia se incluyen varios trabajos de un mismo autor, bastará poner el apellido de éste y los años (por orden cronológico) de los diferentes trabajos separados por comas, distinguiendo por letras (a, b, etc.) aquellos trabajos que se hayan publicado en el mismo año: Pérez, 2002, 2004, 2007a, 2007b, 2019).

4. Si el nombre del autor forma parte del texto, entre paréntesis sólo irá el año: Murillo (2003) señaló que;

ii. Citas literales o textuales:

1. Las citas textuales irán entrecomilladas y, a continuación, y entre paréntesis, se indicará el apellido del autor del texto, el año y la página o páginas de la/s que se ha extraído dicho texto: ¿el trabajo debe reflejar las competencias adquiridas? (García, 2005, p.18).

2. Si el nombre del autor forma parte del texto, sería: como ya Guillén (2009, p. 168) señalaba, ¿la economía actual?.

b. Cuando, en cualquiera de los casos anteriores, las citas se refieran a dos autores, se indicará el apellido de ambos separados por ¿y?: García y Jurado, 1998.

c. Si las citas se refieren a más de dos autores, se indicará el apellido del primero de ellos seguido de ¿y otros?: Ramírez y otros, 2010.

d. La bibliografía se ubicará al final del documento. Con carácter general, su formato deberá seguir las normas de la APA (American Psychological Association): www.apastyle.org

Recursos de apoyo:

· *¿Cómo citar y elaborar referencias bibliográficas?:* información más extensa sobre cómo citar las diferentes referencias utilizadas en el trabajo:

<http://ci2.ual.es/comunicar-la-informacion/citas-y-referencias-bibliograficas/>

· *¿Cómo elaborar tu TFG/TFM?:* guía sobre los pasos a seguir para preparar el trabajo Fin de Máster:

http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/biblioteca/noticias/NOTICIAS_BUNS_TFG_TFM_2020

BLOQUE II: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Tema 2. Exposición y defensa de los contenidos del Trabajo Fin de Máster ante el tribunal designado.

BLOQUE III: Temas a considerar de interés para la Auditoría en este curso académico:

- Sostenibilidad y las Cuentas Públicas.
- La Auditoría de la sostenibilidad social corporativa del sector privado.
- Sostenibilidad financiera Vs Sostenibilidad social corporativa: Retórica o Realidad

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Realización de un trabajo de forma individual con asistencia periódica a tutorías con el director/a del trabajo, con el procedimiento establecido por el mismo. Para ello, el tutor podrá realizar dentro de las actividades formativas y metodológicas:

- ¿ Clase magistral participativa.
- ¿ Resolución de problemas.
- ¿ Conferencias.
- ¿ Búsqueda, consulta y tratamiento de información.

- ¿ Debate y puesta en común.
- ¿ Exposición de grupos de trabajo.
- ¿ Proyecciones audiovisuales.
- ¿ Estudio de casos.
- ¿ Seminarios y actividades académicamente dirigidas.

Indicaciones sobre la elección del tutor y tema del trabajo Fin de Máster:

¿ Según el Art.5 de la Normativa para la realización de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster (Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2014), antes del 30 de noviembre de cada curso académico, la Comisión Docente/Académica de la Titulación correspondiente aprobará y hará público, un listado con los temas y directores que los estudiantes pueden elegir para realizar el TFM.

¿ Los alumnos matriculados en TFM deberán solicitar tema y director, de forma telemática, a través de la aplicación para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, estableciendo como orden de preferencia la nota de acceso al Máster.

¿ Se intentará que el número de trabajos a dirigir de los tutores sea acorde a la carga docente en el Master. En cualquier caso, cualquier docente podrá solicitar un mayor número de tutorización de trabajos.

¿ Los plazos para solicitar el tutor fin de Master se realizará con antelación de marzo de cada año.

¿ Las modificaciones/cambios de tutor se realizarán también por email al coordinador de título (alejandro.saez@ual.es), y requerirán la autorización del tutor/es original para el cambio por parte del estudiante, así como el visto bueno del nuevo tutor. En su defecto, dicha situación se resolverá por la COA del Máster. En todo caso, dichos cambios no podrán realizarse más allá de abril de cada curso.

¿ No será posible incorporar a un co-tutor, una vez que el estudiante haya realizado su solicitud. En su defecto, si se incorpora un cotutor dicha situación se resolverá por la COA del Máster. En todo caso, dichos cambios no podrán realizarse más allá del 15 de abril de cada año.

Las actividades formativas y las metodologías docentes se llevarán a cabo de manera presencial o virtual, según acuerdo del director/a del Trabajo Fin de Máster y del alumno/a que lo realiza.

Plan de contingencia

En el supuesto de que las autoridades determinen que no se imparta la enseñanza de manera presencial, las actividades formativas y las metodologías docentes se llevarán a cabo de manera virtual, a través del canal comunicación que acuerden el director/a del Trabajo Fin de Máster y del alumno/a que lo realiza

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse

a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Presentación oral Sí

Resolución de problemas Sí

Estudios de casos Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Realización de proyectos Sí

Asistencia a seminarios Sí

Defensa pública del TFE Sí

Memoria del TFE Sí

Criterios

Competencias que se evalúan: CE15, CE16, CE18 y CE19

La nota final del trabajo Fin de Máster procederá, en su integridad, de la defensa pública del mismo, y será otorgada por el tribunal evaluador definido por la Comisión Académica del Máster en una escala de 0 a 10.

No obstante, y aun cuando el 100% de la calificación final del TFM proviene del tribunal, el tutor (co-tutores, en su caso) deberán completar un informe - que le hará llegar el coordinador del Máster - en el que se detallen los diferentes aspectos del trabajo realizado por el estudiante, y en el que se incluya una nota final para el TFM. Además, el tutor (co-tutores, en su caso) deberán acreditar o informar junto al informe, que el trabajo del alumno ha sido revisado por un programa anti plagio siguiendo el manual de procedimientos de políticas anti plagio de la Universidad de Almería. Este informe- y esta calificación - no será vinculante, si bien podrá ser tenido en cuenta por el tribunal evaluador a la hora de decidir la calificación final del estudiante.

Todas las competencias serán evaluadas, tanto por el tutor - en su informe no vinculante - como por el tribunal

La defensa del TFM será presencial o telemática dependiendo de las recomendaciones y protocolos vigentes en ese momento. En la página web de la facultad y el Máster se publicará,

con la antelación necesaria, la información precisa sobre la forma de hacerlo.

Plan de contingencia

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación. En los casos en los que las autoridades sanitarias acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas indicadas se realizarán mediante la plataforma virtual.

RECURSOS

Bibliografía básica.

Universidad de Almería. Material auto formativo. Universidad de Almería..2012 -- UCM. Guía Para elaborar el Trabajo Fin Grado y Fin Máster..UCM..2012

Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71074401
http://https://indaga.ual.es/discovery/search?query=any,contains,guia%20trabajo%20fin%20de%20master;tab=LibraryCatalog;search_scope=MyInstitution;vid=34CBLA_UAL:VU1;offset=0. Guía Trabajo Fin de Máster -- http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf. Como elaborar un TFM